



Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

**INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.
NIT 891.180.134-2**



“DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN HOSPITALARIA CON GESTIÓN HUMANA” 2020-2024.

PITALITO 29 DE MARZO DE 2023.

DIANA VICTORIA MUÑOZ MUÑOZ
Gerente.



Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

TABLA DE CONTENIDO

	CONTENIDO	Página
1	Estado de Situación financiera Individual	4
1.1	Activos	4
1.1.1	Activo Corriente	6
1.1.2	Activo no Corriente	7
1.2	Pasivo	8
1.2.1	Pasivo Corriente	9
1.2.2	Pasivo no Corriente	10
1.3	Patrimonio	11
2	Estado de Resultado Individual Integral	12
2.1	Desagregación de Costos y Gastos	13
2.2	Excedente del Ejercicio	15

ANEXOS:

Certificación de los Estados Financieros.
Conjunto completo de Estados financieros.
Notas a los Estados Financieros.
Certificado de Suficiencia Patrimonial.
Dictámen del Revisor Fiscal.
Certificaciones del Revisor Fiscal.

Nº Total folios Adjuntos: 45



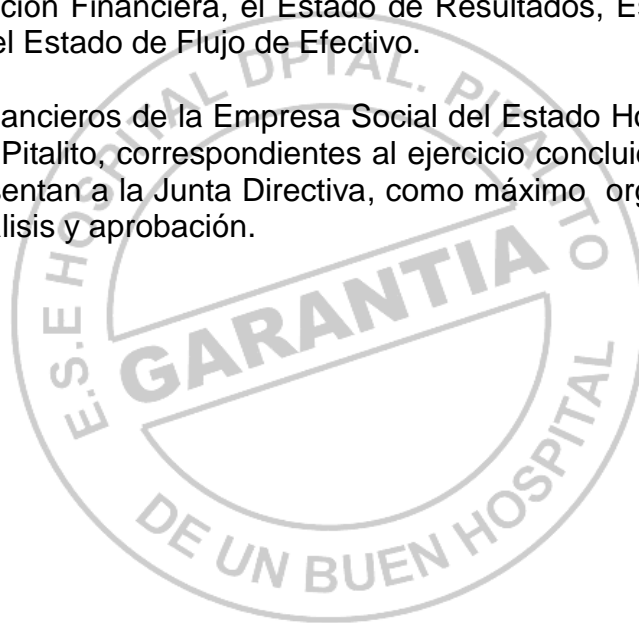
Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA FISCAL 2022.

La contabilidad de la la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, se realiza conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, establecido por la Contaduría General de la Nación; quien determina las políticas y principios que rige para todo el sector público en Colombia.

En la estructura del informe se ubican los estados contables básicos, es decir, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo.

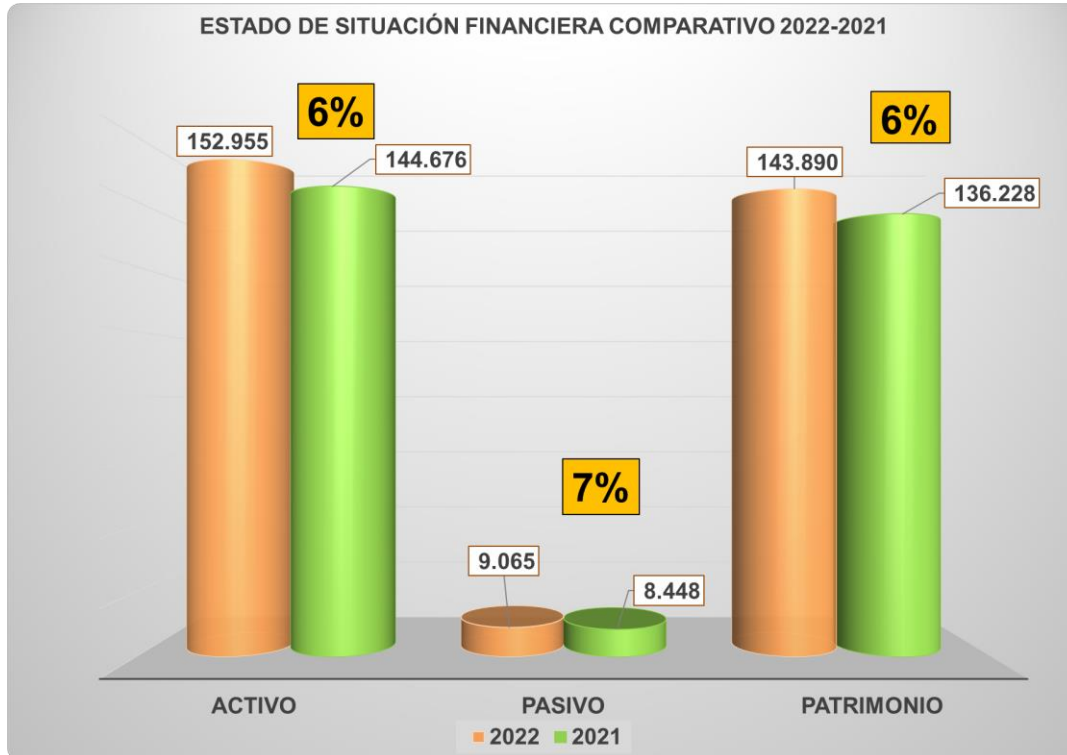
Los Estados Financieros de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 se presentan a la Junta Directiva, como máximo órgano corporativo para su revisión, análisis y aprobación.



Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL A DICIEMBRE DE 2022.

Grafica: No. 1



Al finalizar la vigencia 2022, el activo de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio, asciende a \$152.955.205.164, el pasivo a \$ 9.064.965.812 constituye el 6% del activo y el patrimonio por valor de \$ 143.890.239.352 representa el 94% del activo.

Al comparar la vigencia 2022 respecto a la vigencia 2021, se observa un incremento del 6% en el activo, del 7% en el pasivo y del 6% en el patrimonio.

1.1. ACTIVO

Representa los bienes y derechos controlados por la empresa, como producto de sucesos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Del activo total al corte 31 de diciembre de 2022, por \$ 152.955.205.164, el 56% corresponde a activo corriente (puede convertirse en efectivo en un periodo



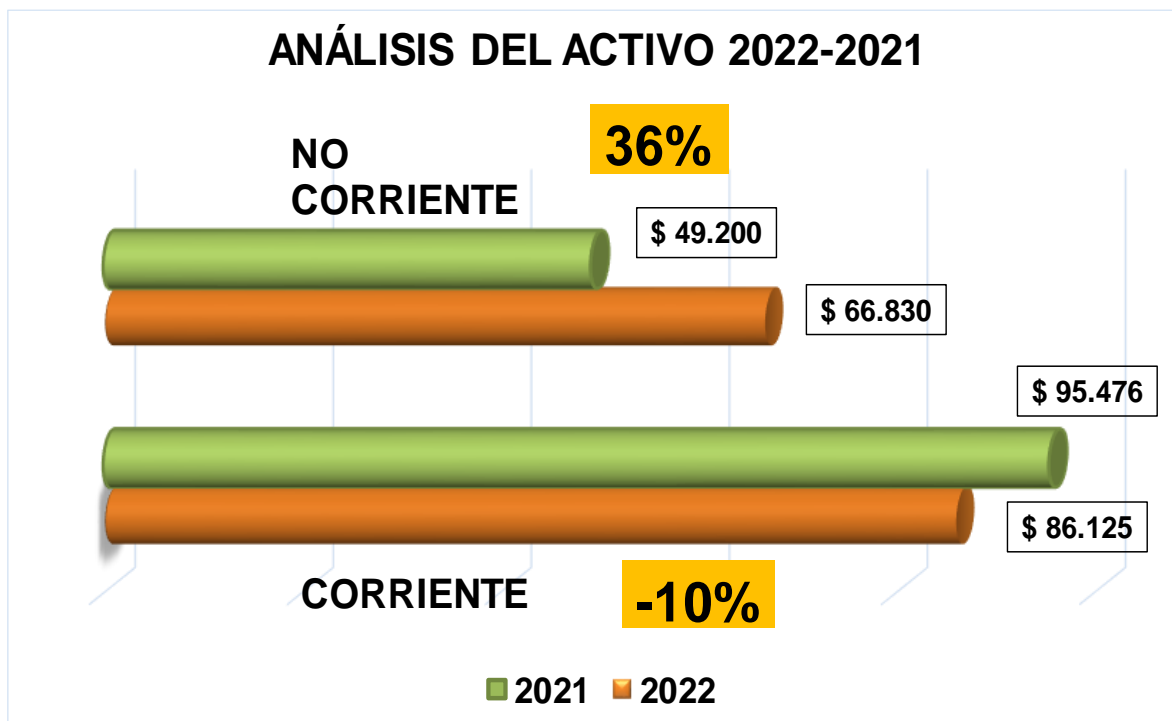
Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

inferior a un año) y el 44% a no corriente (puede convertirse en efectivo en un periodo superior a un año).

El activo corriente está conformado por los saldos de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y otros activos (bienes y servicios pagados por anticipado). Con respecto a la vigencia 2021, disminuyó en el -10%.

Del activo no corriente hacen parte los activos fijos, cuentas por cobrar de difícil cobro, y otros activos (propiedades de inversión e intangibles), respecto a la vigencia 2021 se incrementó en el 36%.

Grafica: No. 2



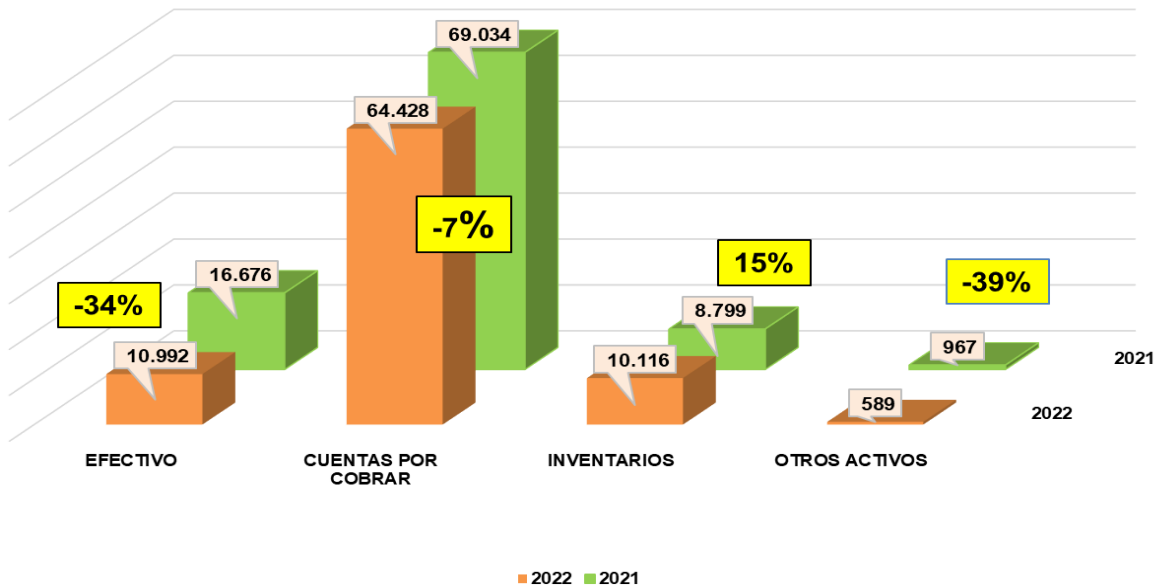
1.1.1. ACTIVO CORRIENTE:

El activo corriente de la vigencia 2022, por valor de \$86.125.513.768, esta conformado por los saldos en caja y bancos en un 12.76%; las cuentas por cobrar es el grupo más representativo con el 74.81%, los inventarios constituyen un 11.75%, mientras que los otros activos que corresponden a bienes y servicios pagados por anticipado tan solo equivalen al 0.68%.

Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

Grafica: No. 3

ANÁLISIS DEL ACTIVO CORRIENTE 2022-2021



El activo corriente respecto a la vigencia anterior, decreció en un -10% con respecto a la vigencia 2021, en la gráfica No.3; se observa el desglose del mismo donde se evidencian las variaciones de la siguiente manera: las partidas que disminuyeron fueron el efectivo en el -34%, no obstante al igual que la vigencia anterior se canceló el 100% de los compromisos presupuestales adquiridos durante la vigencia 2022; y los otros activos por concepto de bienes y servicios pagados por anticipado en el -39%, que corresponden especialmente a seguros que amparan bienes muebles, inmuebles, vehículos y pólizas de responsabilidad civil; las cuentas por cobrar principalmente por concepto de venta de servicios de salud, disminuyeron en el - 7% por recaudo y reclasificación a cartera mayor a 360 días, mientras que los inventarios, aumentaron en el 15% respecto a la vigencia anterior, incidiendo particularmente la adquisición de material médico quirúrgico, material reactivo y de laboratorio.

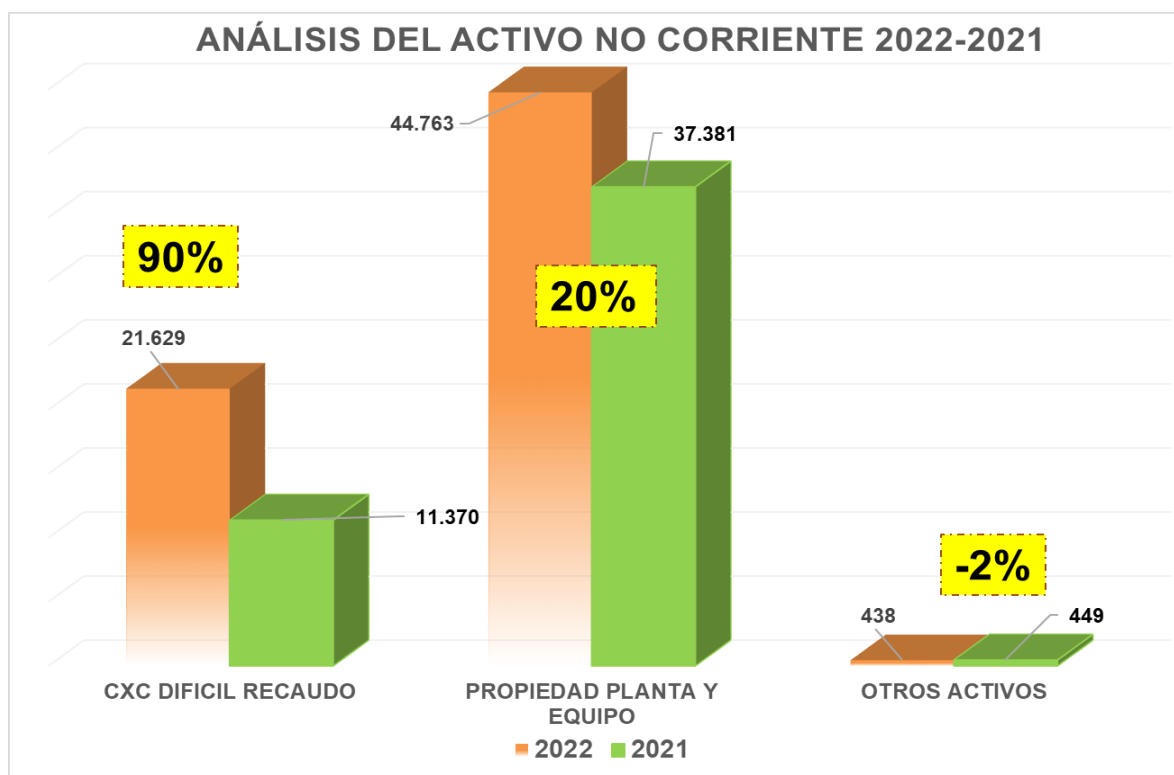
1.1.2 ACTIVO NO CORRIENTE:

El activo no corriente de la vigencia 2022, por valor de \$ 66.829.691.396, esta conformado de la siguiente manera: un 32.36% corresponde a las cuentas por cobrar de difícil cobro, el 66.98% a la propiedad, planta y equipo (edificaciones, equipo médico científico, muebles y enseres, maquinaria y equipo etc) y un 0.66% a otros activos (activos intangibles y propiedades de inversión).

Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

Respecto a la vigencia anterior, las cuentas por cobrar no corrientes crecieron en un 90%, aumento determinado especialmente por el traslado a cartera de difícil cobro de la EPS Medimás; le sigue el grupo de propiedad, planta y equipo que aumentaron en el 20%, entre los activos que contribuyeron a este incremento se encuentran las edificaciones, por la construcción y remodelación del área administrativa y la construcción y adecuación del archivo general de la E.S.E, mientras que los otros activos disminuyeron en el -2%, por la depreciación de las propiedades de inversión y la amortización de los intangibles;

Grafica: No. 4



1.2 PASIVOS:

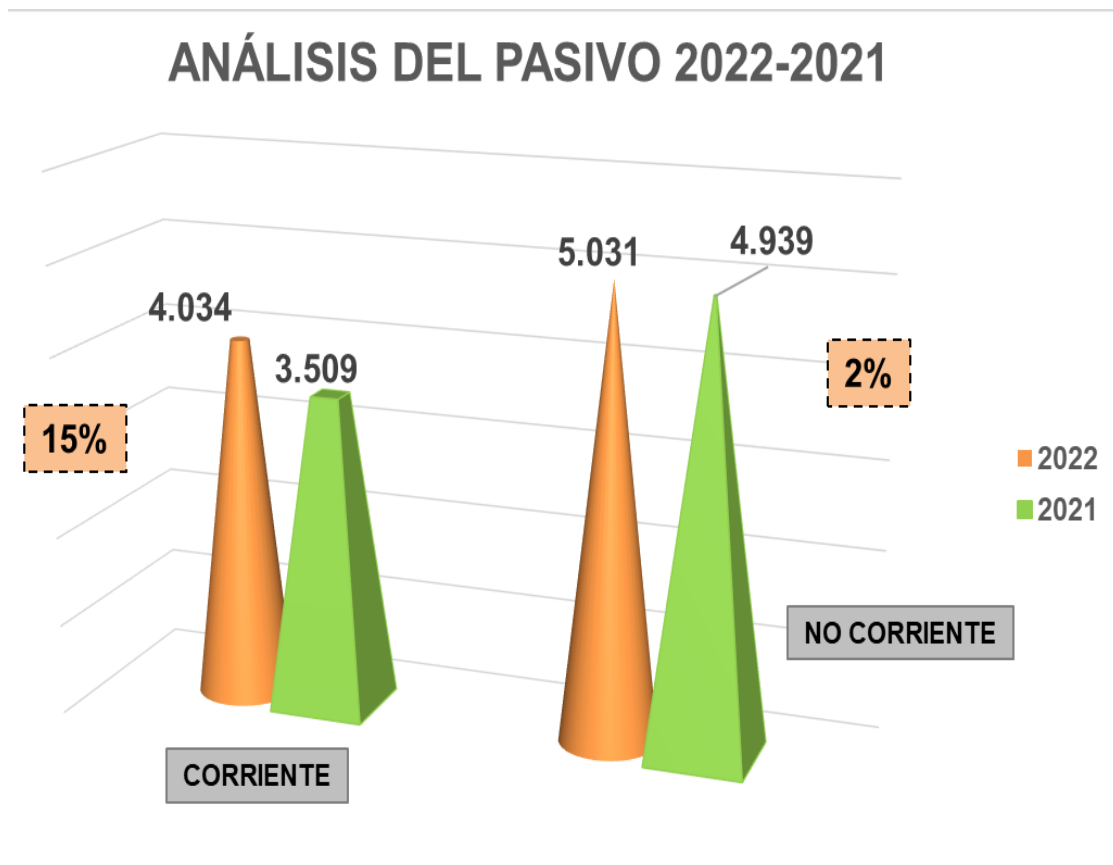
Representan las deudas y obligaciones de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, como producto de sucesos pasados, para su cancelación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El pasivo se clasifica en Corriente y no Corriente. El pasivo corriente hace referencia a lo que la empresa debe pagar en un plazo igual o inferior a un año y lo componen las cuentas por pagar, los beneficios a empleados, las provisiones y los otros pasivos.

Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

El pasivo no corriente indica las obligaciones que espera cancelar en un periodo superior a un año, y para nuestra empresa corresponde a las contingencias que se pueden determinar a mediano y largo plazo.

Del total del pasivo de la vigencia 2022, por \$ 9.064.965.812, el 44.50% es corriente y el 55.50% no corriente. Respecto a la vigencia anterior el pasivo corriente aumentó el 15%, y el no corriente en el 2%.

Grafica: No. 5



1.2.1 PASIVO CORRIENTE:

El pasivo corriente de la vigencia 2022, por valor de \$ 4.033.831.820, esta conformado de la siguiente manera:

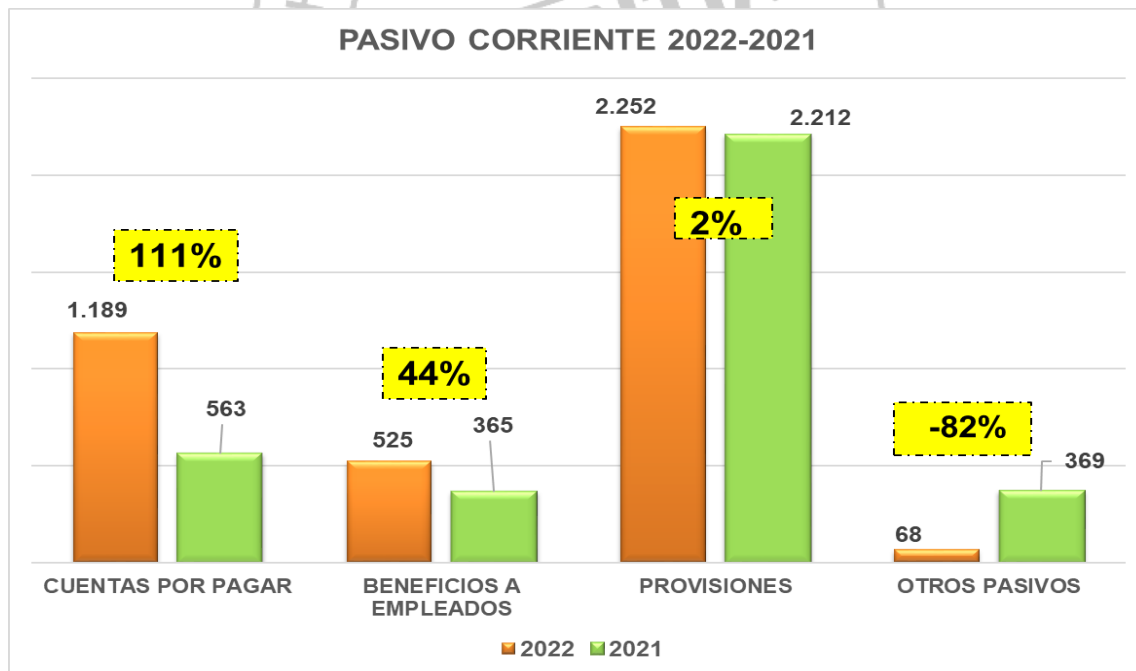
Las cuentas por pagar representan el 29.47% del pasivo corriente, compuesto por recursos a favor de terceros, retención en la fuente, el impuesto al valor agregado

Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

I.V.A, otras cuentas por pagar que corresponden al 5% descontado en contratos de obra por girar al Departamento del Huila; el 13.03% del pasivo corriente corresponde a beneficio a empleados, (vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones); Las provisiones para litigios y demandas en contra del hospital (posibles procesos de alto riesgo) según certificación de los asesores jurídicos con el 55.82%, es la cuenta más representativa del pasivo corriente, y por último otros pasivos con el 1.68%, contiene los depósitos recibidos en garantía e ingresos recibidos por anticipado .

Como podemos observar en la gráfica No. 6, las variaciones del pasivo corriente respecto a la vigencia anterior las cuentas por pagar aumentaron en el 111%, esencialmente por los descuentos por concepto de impuestos y tasas como consecuencia del incremento en pagos en la vigencia 2022, los beneficios a empleados crecieron en el 44%, especialmente las vacaciones y prima de vacaciones, las provisiones para litigios y demandas en el 2%, y finalmente los otros pasivos que corresponden a ingresos recibidos por anticipado y depósito recibidos en garantía, decrecieron en el -82%, producto del registro de la política contable de ingresos por identificar, que en la vigencia 2021 el valor fué muy superior a lo registrado en la vigencia 2022.

Grafica No. 6



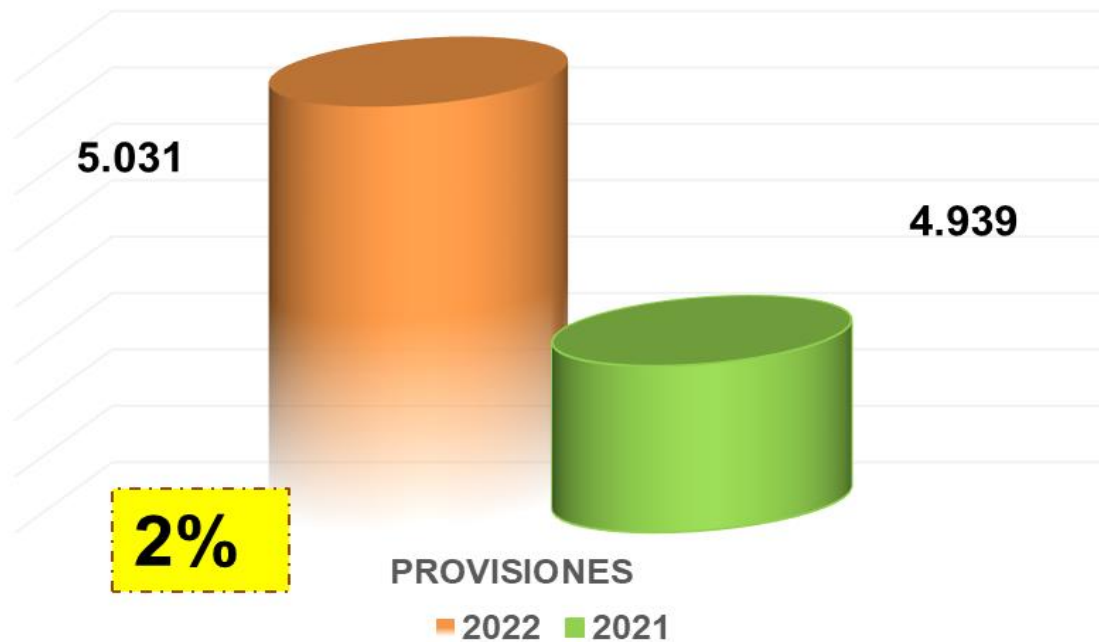
Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

1.2.2. PASIVO NO CORRIENTE:

Este valor corresponde a contingencias para posibles demandas.

Grafica: No. 7

ANÁLISIS DEL PASIVO NO CORRIENTE 2022-2021



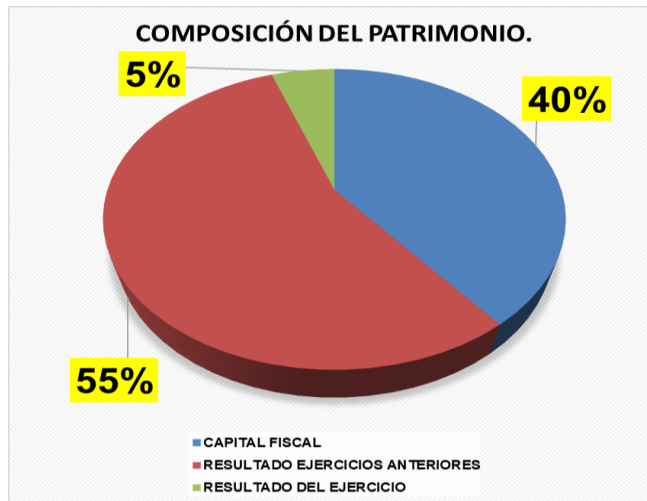
Respecto a la vigencia anterior el pasivo no corriente aumentó en el 2%, por actualización en el valor provisionado.

1.3 PATRIMONIO:

El patrimonio al cierre de la vigencia 2022 por valor de \$ 143.890.239.352, representa el 94% del activo total. Su composición esta definida así: capital Fiscal que corresponde al 40%, el resultado de ejercicios anteriores al 55% y la utilidad del ejercicio al 5%.

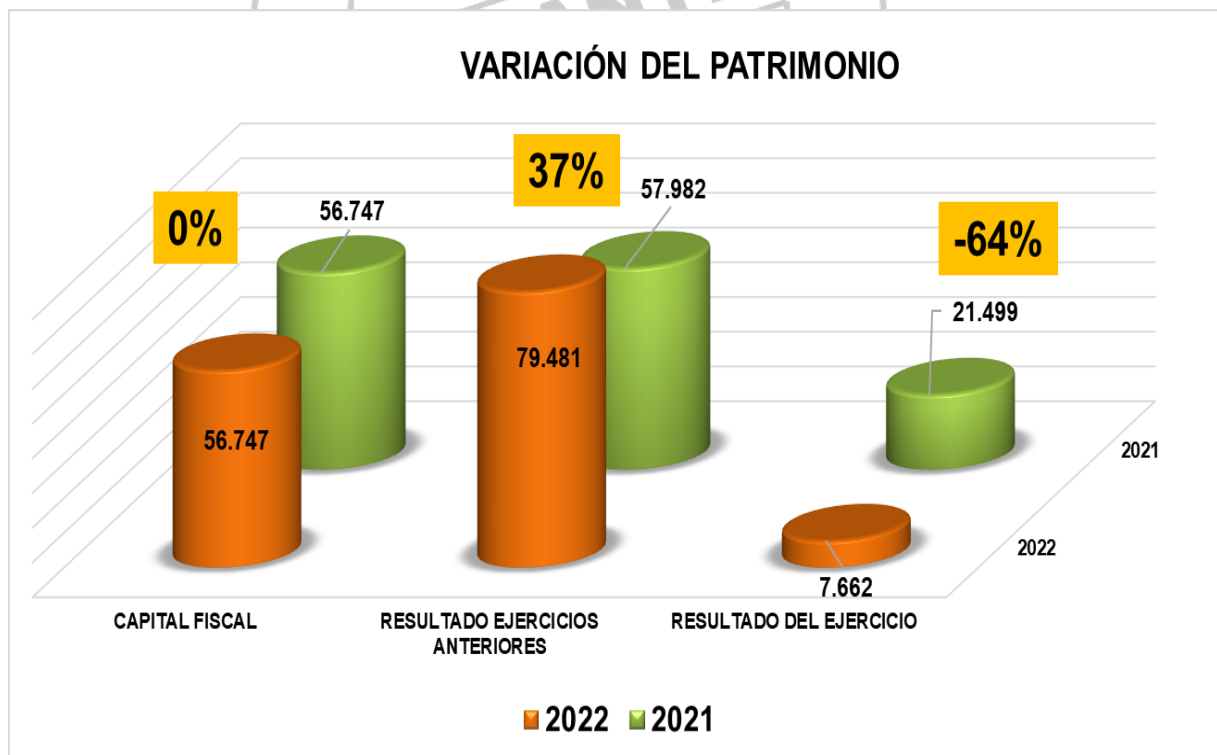
Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

Grafica: No. 8



Al comparar el patrimonio de la vigencia 2022, respecto a la vigencia anterior observamos que el capital fiscal no varió, mientras que el resultado de ejercicios anteriores creció en el 37% y el resultado del ejercicio de la vigencia 2022, aunque fue excelente, disminuyó en el -64%.

Grafica: No. 9.





Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

2. ESTADO DE RESULTADO INDIVIDUAL INTEGRAL.

El Estado de Resultado Individual Integral, está compuesto por los ingresos operacionales, los costos de venta, los gastos, transferencias y subvenciones, otros ingresos, otros gastos y estos nos indican unos excedentes o déficits del ejercicio.

Al cierre de la vigencia fiscal 2022, la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRES	2022	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 120.720.357.217	100
COSTO DE VENTAS	\$ (87.807.993.979)	73
GASTOS OPERACIONALES	\$ (29.230.932.757)	24
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 3.681.430.481	3
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 1.926.018.183	2
OTROS INGRESOS	4.096.520.295	3
OTROS GASTOS	\$ (2.041.705.281)	2
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 7.662.263.678	6

Como se puede observar los ingresos operacionales de la vigencia 2022, ascendieron a \$120.720.357.217, de los cuales los costos de venta por la prestación de servicios de salud representan un 73%, los gastos operacionales el 24% y la utilidad operacional el 3% frente a los ingresos por venta de servicios, mostrando un comportamiento adecuado entre los ingresos, costos y gastos misionales del hospital.

Las transferencias, subvenciones, los otros ingresos y los otros gastos constituyen el 7% del total de los ingresos, determinando un excelente resultado final del ejercicio por valor de \$7.662.263.678 al cierre de la vigencia 2022 y representa el 6% de los ingresos operacionales.

2.1 DESAGREGACIÓN DE COSTOS Y GASTOS.

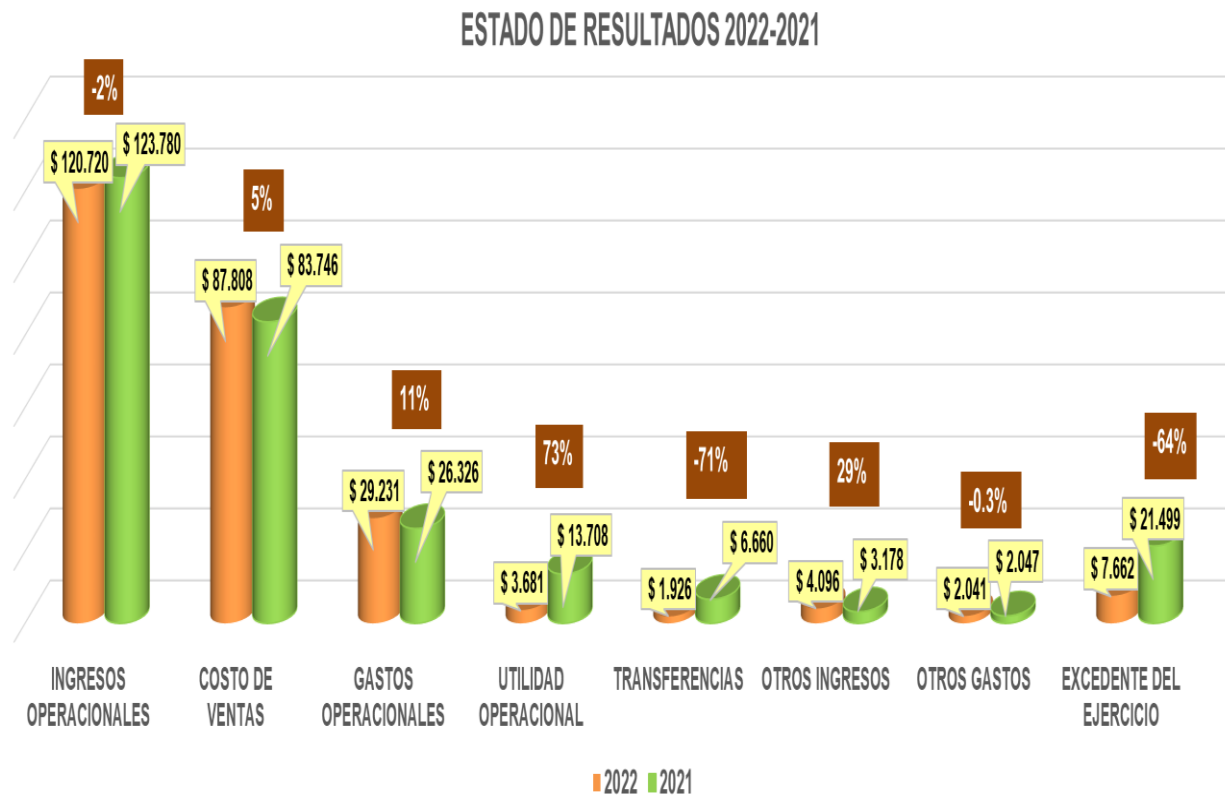
CUENTA	2022	%
Costo de ventas de bienes y servicios	\$ 87.808	73,74
De administración	\$ 16.422	13,79
Deterioro, depreciación,	\$ 12.809	10,76
otros gastos	\$ 2.041	1,71
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 119.080	100

Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

Los costos de ventas de bienes y servicios representan el 73,74% del total de costos y gastos, seguidos de los gastos de administración con el 13,79%, el deterioro, provisiones, depreciaciones y amortizaciones con el 10,76%, y los otros gastos representan tan sólo el 1,71% que corresponde a glosas de vigencia anterior, gastos financieros y baja de activos.

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO 2022-2021.

Grafica No. 10. comparativo



Frente a la vigencia anterior los ingresos operacionales por venta de servicios de salud disminuyeron en el -2%, la salida de las EPS MEDIMAS y COMFAMILIAR del Huila impactaron de forma negativa la facturación por la incertidumbre y traumatismo que se dió en el proceso de reasignación de los usuarios en las EPS. Los costos de venta como los gastos de administración y operación, aumentaron en el 5%, incremento normal si se tiene en cuenta las alzas por concepto salarios y precios de una vigencia a otra, los gastos por concepto de deterioro,



Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

amortización y depreciación crecieron en el 21%, dentro de este grupo la cuenta con mayor variación es el gasto por deterioro de cartera. El total de gastos tanto por concepto de administración y operación como por concepto de deterioro, amortización y depreciación crecieron en total el 11% respecto a la vigencia 2021. Los otros ingresos aumentaron el 29%, entre las causas de este incremento está el aumento de las tasas de intereses de las entidades bancarias donde el hospital tiene las cuentas las cuales generaron rendimientos financieros representativos, y la obtención de descuentos por pronto pago con los proveedores y contratistas. Los ingresos por transferencias o subvenciones disminuyeron el -71% respecto a la vigencia anterior, determinada porque en la vigencia 2022 se redujo significativamente el giro del Ministerio de Salud y Protección Social por concepto de disponibilidad de camas UCI y también disminuyó el valor de las donaciones por concepto de equipos biomédicos y elementos para la prestación de servicios de salud, por último los otros gastos disminuyeron en el -0.3%, en este grupo las cifras más representativas se encuentran en las glosas de vigencias anteriores.

2.2. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Finalmente los excedentes del ejercicio de la vigencia 2022, ascendieron a la suma de \$ 7.662.263.678, con un decremento del -64% frente a la utilidad de la vigencia anterior, reducción explicada por el agresivo impacto de la liquidación de las EPS Medimas y Comfamiliar del Huila por la disminución en la facturación de los ingresos por concepto de venta de servicios de salud y el incremento normal de los costos de venta y gastos de administración y operación. Pese a las circunstancias del sistema de salud y los impactos generados la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO obtuvo un excelente resultado de excedentes en el ejercicio durante la vigencia.

Gracias a los esfuerzos económicos realizados por el equipo gerencial se logró realizar inversiones por un valor de \$ 9.440 millones, como se refleja en la siguiente tabla. Este gran esfuerzo económico realizado con recursos propios de la institución, es producto de todo el ejercicio presupuestal y financiero tanto de los ingresos como en los gastos, en la aplicabilidad de estrategias, metas en los recaudos y la administración efectiva y eficaz de los recursos públicos.



Informe de Estados Financieros a Diciembre de 2022.

**Inversiones y Gastos en las Obras y Proyectos de Infraestructura
A 31 de diciembre de 2022**

Concepto-Rubro	Contrato No.	Concepto - Contrato	Valor (en millones) - Apróx.
Mantenimiento Servicios	72	Construcción, remodelación y reforzamiento a todo costo de las áreas: Financiera, Subgerencia Técnico Científica, Baños, Portería, Cuentas Médicas, entre otras áreas de La E.S.E.	\$ 5.400
Honorarios y Remuneración Servicios Técnicos	102	Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera al Contrato de Obra No. 072 de 2022	\$ 432
Edificios Relacionados con Salud	162	Construcción, adecuación y reorganización a todo costo del Archivo General de La E.S.E.	\$ 2.860
Supervisión de Proyectos de Inversión	166	Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera al Contrato de Obra No. 162 de 2022	\$ 228
Honorarios y Remuneración Servicios Técnicos	157	Diseño de Redes Eléctricas subestación y Complementarios, ajuste al sistema eléctrico actual de La E.S.E.	\$ 100
Honorarios y Remuneración Servicios Técnicos	184	Consultoría a todo costo para la revisión y ajuste a los estudios y diseños Arquitectónicos y complementarios para la UFINYP de La E.S.E.	\$ 420
TOTALES			\$ 9.440

Fuente: Ejecución de Gastos - A 31 de diciembre de 2022 y Área de Contratación.

Atentamente,

Berta de la Luz Rojas Barrera
Profesional Universitario-Contadora.

DICTAMEN REVISORIA FISCAL

**E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA
VIGENCIA 2022**

A los honorables miembros de la Junta Directiva de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en la auditoría realizada. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con artículo 7 de la Ley 43 de 1990 donde se expresa: *“De las normas de auditoría generalmente aceptadas. Las normas de auditoría generalmente aceptadas, se relacionan con las cualidades profesionales del Contador Público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo”*.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

La Auditoría desarrollada a los estados financieros y sus notas correspondientes al corte de 31 de diciembre de 2022, conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los registros y la información revelada en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta las pautas presentadas por control interno, consideradas relevantes para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros.

Esta auditoría también incluye la evaluación de la adecuada adopción de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. También se avalúa las actualizaciones de la norma y técnica contable establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

He examinado los Estados Financieros de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO (regulados por la ley 1314 de 2009 y preparados de acuerdo con el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación, determinado por la Resolución 414 de 2014, modificado por la resolución 663 de 2015 y sus modificatorios compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el Catálogo General de Cuentas por la Resolución 139 de 2015 y modificado por la resolución 466 de 2016), los cuales comprenden

el Estado de Situación financiera Individual, Estado de resultados Integral Individual, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual y el Estado de flujo de Efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2022, todos comparativos con la vigencia 2021, y las revelaciones expresadas en la Notas a los Estados Financieros, modificadas mediante plantilla expedida por la Contaduría General de la Nación, según Resolución No 193 de 2020, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y la información explicativa necesaria para facilitar el análisis de los usuarios de la información.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados anteriormente, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, expuesta en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamentos de la Opinión

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección “Responsabilidad del Revisor Fiscal, en relación con la Auditoría de los Estados Financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, de conformidad con el código de ética aplicable a la Auditoría de los Estados Financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad con relación a los Estados Financieros.

La elaboración de los Estados Financieros certificados que se adjuntan, son responsabilidad de la administración de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, la cual supervisó su adecuada elaboración, de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios compilado en el Decreto 2420 de 2015, según los criterios permitidos por la resolución 414 de 2014 y normas posteriores que lo modifican, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Contaduría General de la Nación, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la entidad.

En la preparación de los Estados Financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho principio contable y utilizándolo excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

De acuerdo con los resultados de pruebas selectivas realizadas sobre documentos y registros de contabilidad, se pudo determinar que:

1. Durante la vigencia 2022, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable de la contabilidad pública, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y las decisiones de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
2. El informe de Gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros.
3. La entidad cuenta con las respectivas licencias del software administrativo y los asistenciales con su debida legalidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
4. La E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA, ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante la vigencia 2022, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999.
5. La E.S.E en la vigencia 2016, dio inicio a la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAF, para el sector salud, teniendo en cuenta lo establecido en la circular externa N° 009 del 21 de abril de 2016, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y se establecen las etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y las respectivas modificaciones a la política y manual de procesos, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
6. La E.S.E. durante la vigencia 2022, inició la implementación del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), de acuerdo

a lo establecido en la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Opinión sobre Control Interno

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Esta evaluación se realizó bajo lo reglamentado por el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. El trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de su administración, y personal de apoyo, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el Modelo Estándar de Control Interno- MECI (Séptima dimensión), incluido dentro de las dimensiones de MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este modelo es el adoptado e implementado por la entidad.


Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario, de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas durante el transcurso de mi gestión como revisora fiscal y en desarrollo de mi

estrategia de revisoría fiscal para el periodo, concluyendo que la entidad ha cumplido en la implementación de estrategias, procesos y procedimientos que garantizan la efectividad del Control Interno, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo Estándar de Control Interno- MECI.

Opinión sobre el Cumplimiento Legal y Normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Junta Directiva en todos los aspectos importantes.



ANGELA MARIA CASTRO SILVA
Revisora Fiscal
T.P. 121178-T